

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2025/4299 *Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofrutícola.*

Anuncio

Con fecha 15 de septiembre de 2025 el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 268 (PD Resolución núm. 431, de 04-07-2023), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofrutícola, del siguiente tenor literal:

Vista la Resolución del Sr. Diputado-Delegado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (PD Res. del Sr. Presidente Núm. 431 de 04-07-2023), núm. 360, de fecha 17 de octubre de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofrutícola, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 206 de 22/10/2024.

Visto el anuncio publicado en el BOP número 8, de 14 de enero de 2025, mediante el cual se requiere a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto el Informe del Órgano Instructor, de fecha 15-09-2025, por el que propone el desistimiento y exclusión de los siguientes interesados, que literal se transcribe:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de

proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofrutícola”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 206, de 22-10-2024, como Órgano Instructor del procedimiento de concesión, vengo a emitir el presente *informe*:

Que habiéndose revisado todas las solicitudes presentadas a la referida Convocatoria, con arreglo a los requisitos establecidos en la misma, se requirió a los interesados para subsanar mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 08, de 14-01-2025.

Que las entidades que se relacionan a continuación, no reúnen los requisitos y quedan excluidos (anuncio del órgano instructor publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025):

Expediente	Denominación	Ayuntamiento	Motivo
2024/3976	Vivero para el aprendizaje del cultivo productos hortofrutícolas	Cárcheles	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025
2024/3977	Mejora punto de gestión de residuos municipal	La Guardia de Jaén	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025
2024/4041	Solicitud subvención transformación hortofrutícola	Campillo de Arenas	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025
2024/4046	Banco de huertas e infraestructuras para la producción local	Orcera	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025
2024/4047	Centro inclusivo y sostenible de transformación hortofrutícola de Arquillos	Arquillos	Informe técnico desfavorable del proyecto constructivo. Plan de formación y capacitación gasto no elegible.
2024/4053	Cultivo de hongos	Lopera	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025
2024/4059	Puesta en marcha invernaderos municipales	Ibros	Anuncio BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 8, de 14-01-2025

Es por lo que, conforme establece el art. 9 de la Convocatoria de Subvenciones, se propone acordar el desistimiento de las referidas solicitudes.”

En virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 9 de la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofrutícola, por medio de la presente,

Resuelvo lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta, formulada por el órgano instructor, de desistimiento y exclusión de las solicitudes que se contienen en la misma.

Segundo: Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del mismo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el art. 44.1 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito al Sr. Presidente, debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación expresa del mismo”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 17 de septiembre de 2025.- El Diputado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático,
FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.